

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL Y
ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS DE LA COM-
PAÑIA NEFROCONTROL CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía NEFROCONTROL CIA. LTDA., se transformó de compañía limitada a anónima, aumentó su capital social en USD \$ 100.100,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, y adoptó nuevos estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de junio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 0142 de 13 ENE. 2003

1. DENOMINACION: NEFROCONTROL SOCIEDAD ANONIMA
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito
3. DURACION: 50 años
4. OBJETO: La fabricación, elaboración y distribución de insumos médicos, productos farmacéuticos, desinfectantes y cosméticos.
5. CAPITAL: El capital suscrito es de CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS DOLARES (US\$ 110.200), dividido en ciento diez mil doscientas acciones de \$1,00 valor cada una.
6. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano Quito, 13 ENE. 2003

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

cc/21487 a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE
ACCESORIOS SOLUTIONS S.A.**

La compañía ACCESORIOS SOLUTIONS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de diciembre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.0159 de 14 ENE. 2003

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000.00, dividido en 1.000 acciones de US\$ 1.00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- a) La compañía tendrá por objeto realizar actividades de comercio tanto dentro del país, como en el exterior, podrá dedicarse a la importación, exportación, almacenamiento, transporte a través de terceros y comercialización de todos los productos que negocie, de sistemas de radio enlace y radio comunicaciones, audio y video, suministro de baterías y motores generadores para sistemas de radio enlace y radio comunicaciones.

Quito, 14 ENE. 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

cc/21481 a.r.

quien tenga derecho de reclamación.
cc/21503 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124027624 de MORAN CARMEN ROSA CALAHORRANO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/21503 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 107331597 de CHICHAIZA CASILLAS CARLOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/21503 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 175064336 de TENEMAZA HEREDIA HUMBERTO HABEL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/21503 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 160026639 de GABRIEL ROMAN del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/21503 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117399295 de ALTAMIRANO CAIZA ALEZANDRA ELIZABETH del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/21503 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117398796 de GUAMAN TANDAZO JAIME ORLANDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho

ALDAZ CARDENAS JOSE VICENTE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/21503 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 171003957 de MOLINA GARCIA HILDA PACLA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/21503 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 197030851 de BALSECA HARO JULIO ELISEO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/21503 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 127318590 de RUBEN TORRES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/21503 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 125549139 de MARIO ROBLES REYES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/21503 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 115690121 de GLADYS SUSANA JUIRA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/21503 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de